

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**

AYUNTAMIENTO DE

**64****SAN MARTÍN DE LA VEGA**

OFERTAS DE EMPLEO

La Junta de Gobierno Local aprobó, el día 18 de noviembre de 2021, las bases específicas y convocatoria del procedimiento para la constitución de una bolsa de trabajo de trabajador/a social del Ayuntamiento de San Martín de la Vega.

El contenido íntegro de las bases se encuentra publicado en la página web municipal ([www.ayto-smv.es](http://www.ayto-smv.es)).

San Martín de la Vega, a 19 de noviembre de 2021.—El alcalde-presidente, Rafael Martínez Pérez.

(01/32.308/21)

